

Biblioteca UGR

Elsevier y Wiley: Financiación APCs

11/05/2021

Novedades Recursos Electrónicos

Gracias a un nuevo modelo de suscripción, la Universidad de Granada tiene asignado un fondo para cubrir los Cargos por Publicación de un número determinado de Artículos (Article Publication Charge "APC") en revistas híbridas de las editoriales Elsevier y Wiley , (revistas por suscripción que dan la opción de publicar artículos en acceso abierto de estas editoriales) y que pueden ver en los siguientes enlaces:

- Listado de revistas de Elsevier contenidas en este acuerdo
- Listado de revistas de Wiley contenidas en este acuerdo



Al tratarse de un fondo limitado el que tiene asignado la Universidad de Granada, se financiará el 100% de la APC de acuerdo a los **siguientes criterios**:

- Las APC tendrán que ser artículos originales, estudios de casos o artículos de revisión que hayan sido aceptados para su publicación y cuyos autores/as de correspondencia tengan relación contractual o funcionarial con la Universidad de Granada.
- Que aparezca en el artículo enviado como institución de dicho autor la Universidad de Granada.
- La dirección de correspondencia y el correo electrónico de la misma sean de la Universidad de Granada.

El procedimiento a seguir será el siguiente:

- En la fase final del proceso de publicación, a la autora o autor de correspondencia, se le preguntará si quiere que la Universidad financie la APC.
 En el caso que decida que sí, y al seleccionar la Universidad de Granada haya fondos para la financiación, se procederá a la notificación a la Biblioteca Universitaria para que apruebe el pago de la APC por parte de la Universidad de Granada.
- Si el fondo de financiación de la Universidad de Granada para el cargo de APCs se ha agotado, al autor/a de la correspondencia, en el proceso final de la publicación, no se le dará la opción de solicitar financiación a la Universidad de Granada. En este supuesto, lo que sí dará la plataforma de envío de manuscritos es la opción de si desea, la autora o el autor de correspondencia, financiar la APC a cargo de grupos, proyectos, etc.

Contacto

Correo electrónico: derechos@ugr.es

Teléfono: 958 24 30 56